

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 22 de Agosto de 1891.

Número 146.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes. \$ 1-00

Número suelto. 0-10

AGENTES.

San José	La Administración.
Guadalupe	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente	Ignacio Huertas.
San Juan	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón	Rafael Segura.
Hatillo	Rafael Solano.
Alajuelita	Romón Solano.
Curridabat	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	Fulgencio Matamoros.
La Uruca	Juan M. Rojas.
Escalón	Julián Mata.
Santa Ana	Juan B. Muñoz.
Desamparados	Apolinar Monje.
Puriscal	Jorge Retana.
Aserri	Juan Castro.
San Ignacio	Agustín Mesén.
Cantón de Mora	Elias Mora G.
San Marcos	Eustaquio Mora.
Santa María	José María Ureña.
Alajuela	Zenón Castro.
San Ramón	Pedro Urrutia.
Grecia	Victoriano Vega L.
San Mateo	Joaquín Vega.
Atenas	D. Ruiz.
Naranjo	Lorenzo Corrales.
Palmar	Juan María Esquivel.
Cartago	José Madrid.
San Rafael de Cartago	Jerónimo Vega.
Paraíso	Hermenegildo Meza.
Juan Vías	Ricardo Bonilla.
La Unión	Nereo Valverde.
Heredia	Francisco Morales S.
Barba	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo	Miguel Arias.
Santa Bárbara	Rosario Sánchez.
San Rafael	Federico Faerón.
Liberia	Juan Matarrita.
Nicoya	José Gutiérrez S.
Santa Cruz	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas	Manuel J. Grillo.
Bagaces	Simón Amador.
Puntarenas	R. González A.
Los Quemados	
Esparta	
Limón	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REVISTA DE FIESTAS.

I.

De las de la villa de Santo Domingo, casi no hablamos en su oportunidad, porque para hacerlo dignamente bien se necesitaba algo de la pluma del inmortal narrador de las bodas del rico Camacho, y esperábamos además confiados una serie de datos que se nos ofrecieron y que, sin duda por el aturdimiento de los *nueve días* de festejos, quedáronse en el tintero al benévolo corresponsal que nos los prometió.

Del 4 al 12 de los corrientes corrió en aquella simpática y progresiva población, llamada á ser emporio de la provincia de los cafetos y aun de toda Costa Rica, una especie de torrente de dinero que en todas direcciones circulaba, en forma de costosísimas y espléndidas funciones religiosas en honor del de Guzmán y de su digno templo levantado en aquella villa sobre un montón de medio millón de pesos, ya como juego de toros abundante y bien concurrido, en succulentos banquetes diarios y lucir incesante de multicolores líquidos más ó menos

embriagadores, de saraos y paseos, en pirotécnicos prodigios, que cada día no redujeron á humo menos de diez arrobas de pólvora,—bastante para conmover las nubes y hacerlas derribarse en copiosa lluvia,—y con las mil formas, en fin, de ese Proteo de la alegría, que jamás queda satisfecho en el mudar incesante de sus encantadores aspectos.

Nosotros no estuvimos allí, en aquel lugar de hechizos y de fiestas, sino del 7 al 8 y sólo de lo que presenciámos podremos dar bien pálida relación, por el motivo al principio apuntado; mas sabemos que por ese lapso puede inferirse de todo el período, histórico sin duda para Santo Domingo, de la inauguración de su majestuoso y rico templo y celebración de su patrono.

El señor Presidente de la República había sido reiteradamente invitado á solemnizar con su presencia aquella memorable feria, y el 7 á eso de las 10 de la mañana partió, acompañado de algunos pocos amigos, del señor Secretario de Hacienda y algún militar,—poca, poquísima comitiva, propia de un Jefe democrático y que no gasta la ostentación gastada en otras épocas. Llegado al paradero de la villa, que por cierto dista bastante de la población y se prestaría maravillosamente para el establecimiento de un ramal de tranvía, una multitud inmensa, que no bajaba de cuatro mil personas, á la cabeza de las cuales venían el señor Gobernador de Heredia, el Jefe Político y el Cura de Santo Domingo, su Alcalde y casi todos los vecinos principales,—vitoreó al señor Presidente, y en apretadas filas después aquella masa humano, guiada por la música marcial, dirigióse al lugar destinado para el recibimiento que no era otro que el grande edificio, inconcluso aún, de las escuelas graduadas de ambos sexos.

Después de los primeros saludos y congratulaciones, el señor Juez de 1ª Instancia de la provincia de Heredia, leyó el discurso que ya nuestros lectores conocen á nombre del Municipio, dedicando las fiestas al Jefe de la Nación.

Contestada por éste con suelta y sencilla frase la alocución, pronto se comenzó el almuerzo, verdadero banquete, digno de confrontarse con los de Lúculo, entre cuyos manjares y chispeantes licores, se pronunciaron brindis,—algunos de los cuales hemos reproducido,— todos ellos llenos de calor y de entusiasmo. Después del verdadero é interesante discurso de don José González y Martínez de Tejada, segundo maestro de la de varones, comisionado por la Jefatura Política, hablaron, entre otros, don Juan J. Gutiérrez, don Luis Arce Chacón, don Albino Villalobos, don Juan F. Ferraz, don Ángel Orozco y Cires y don Joaquín Gutiérrez. Varias veces tuvo el señor Presidente la dignación de contestar á las cariñosas frases que se le dirigieron y el entusiasmo rayó en delirio en lo tocante á los progresos alcanzados y á las esperanzas de la floreciente Santo Domingo.

El respetable y anciano Presbítero don Benito Sáenz, iniciador y colaborador asiduo de las obras del Templo y de la Escuela,—de la Fe y de la Razón,—fué allí elogiado cual él se merece, y la gratitud del pueblo dominguero de relieve quedó en ideal estatua levantada en espíritu al varón fuerte que sabe hacer el bien de su grey, que no esquilmá sus ovejas, antes les prepara abrigado y cómodo redil y goza en verlas lozanas y libres ostentando el vellón nevado, como de las delicias de la vida bien enderezada del buen pastor.

La visita al templo, después de la misa hizo crecer ante la realidad la idea que de la iglesia teníamos preconcebida. Aquello es oro y cristales engarzados, y belleza y fuerza reunidas en una arquitectura severa y cristiana.

No hay más que decir: Santo Domingo posee el primer templo de la República.

La Escuela, repetimos, honrará también á la villa de Santo Domingo, cuando se concluya.

Los toros, la comida, nuevo banquete, los fuegos artificiales, el baile improvisado en el salón principal del edificio escolar, todo estuvo á pedir de boca, y honra á los domingueros la acogida brillante hecha á sus huéspedes no menos que lo espléndido y rico de cuanto en sus fiestas se exhibió.

Reciban por ello nuestras felicitaciones y ojalá que el año próximo por este tiempo vayamos allá á presenciar la inauguración de todas estas cosas que Santo Domingo necesita: media docena de calles buenas, alumbrado público (eléctrico si es posible), la cañería y el TRAMVÍA.

Un año más tarde, ya sería otra cosa: un palacio municipal, un parque, una cárcel y un hospital.

Después . . . después teatro, biblioteca, & c.

Ricos domingueros: las fiestas que marcan vuestros progresos son las únicas dignas de vosotros, hombres laboriosos y honrados y amantes de vuestra Patria

II.

Hé aquí ahora la de Cartago.

Tanto se ha empeñado *La República* en hacer responsable al señor Presidente de la República, de cuanto malo acontece, desde la tirantez levítica de la Côte hasta el aguacero que cae á destiempo, pero no tan lastimosamente perniciosa que digamos si á aquello otro se compara, y es tal la furia con que todo lo acomete por salir con su desgarbado empeño, que anuncia que en el baile con que la noble y leal Cartago obsequió al Jefe de la Nación,—no ya al candidato de un partido que pasó,—no hubo más que unas diez parejas, á lo más veinte de fuera de Cartago Válate Dios, por necia! El salón principal del Instituto de Cartago, cuajado de luces, adornado con los colores nacionales,—que tanto han dado en rechazar algunos dementados,—fragante y embalsamado por cien ramilletes que graciosamente pendían del techo, y lleno en fin de bellas, en su mayor parte ciertamente cartaginesas, ofrecía en el baile del 16 de los corrientes el más hermoso aspecto que jamás, á lo que recordamos, había presentado en ocasiones semejantes.

El baile, abierto á eso de las 9 por el señor Presidente, continuó animadísimo y sin interrupción extraordinaria hasta después de las 5 de la mañana del 17, casi al rayar el alba.

Baile de rigurosa etiqueta, sin embargo, no se debía esperar que fuera muy concurrido, pues fraques y claques no abundan, ni son para todos.

La cantina abundante y bien servida podía figurar en el mejor baile de palacio de esta capital: donde el dorado y chispeante Veute Clicov hasta el succulento sandwich, nada faltó allí á ninguna hora.

Bien por Cartago y peste para sus detractores!

Cierto que llovió el primero y tercero de los días de fiestas; pero no obstante en aquél se realizó el espléndido baile y en éste se dió la delicada función de cuadros líricoplásticos, á que asistió tal concurrencia que no cabía en el lugar una alma (aunque fuese de cántaro) más.

Cartago triunfa por su delicada cultura social y por su adelanto en las bellas artes.

Los cuadros plásticos nos entusiasmaron; la estudiantina, de que por aparte hablaremos; el quintetto, y las delicadas gargantas de ruseñores que llenaron de armonías el salón nos hicieron bendecir las fiestas de Cartago.

No creemos conveniente dar detalles, pues se nos ha dicho que por eso se molestarían *La República* y *El Heraldo*. ¡Lo que puede la pasión!

Pero haciendo aparte, ya que el Excelentísimo señor Ministro de España y su distinguidísima señora honraron con su presencia el primer día de aquellas históricas fiestas de la antigua y bella cuna de Costa Rica.

Esta circunstancia hizo sin duda más ceremonioso y de etiqueta todo lo oficial de aquellos festejos públicos.

(Continuará.)

Santo Domingo.

Hoy tenemos el gusto de publicar el importante discurso pronunciado por don Albino Villalobos en el banquete con que la villa de Santo Domingo obsequió al señor Presidente de la República el 9 del corriente.

Señor Presidente de la República,

Señor Ministro,

Señores:

Después de las elocuentísimas frases y de los brillantes discursos que con tanto gusto acabamos de escuchar, mi voz tiene que aparecer débil, mi palabra indudablemente será pálida; pero, tanto por corresponder á la benévola excitación que se ha dignado hacerme el Jefe Supremo de la Nación, como porque soy dominguero, y como tal no quiero privarme del gusto de hacer uso de la palabra en estos solemnes momentos, molestaré, por algunos minutos vuestra atención, encareciendo la indulgencia.

Por primera vez se siente honrada esta villa con la visita oficial del actual Presidente de la República: por eso viste hoy de gala este pueblo y se encuentra satisfecho al recibir como huésped al digno Jefe del Poder Ejecutivo: al distinguido hombre público en cuyo favor se decidió de una manera tan unánime, en la lucha electoral que dió por resultado su elevación al Poder.

En aquella época no hubo en Santo Domingo más que un pensamiento, una esperanza: ver al frente de los destinos del país al Licenciado don José J. Rodríguez, confiando en que su rectitud, de todos conocida, y sus buenas dotes de mando llevarían á Costa Rica por el sendero de la felicidad y del adelanto intelectual, moral y material.

Este pueblo viril y honrado como pocos en la República, fué uno de los primeros en decir, cual si hubiera sido un sólo hombre: "Soy Rodriguista de corazón, quiero que triunfe el derecho, deseo que la tan decantada libertad del pueblo no continúe siendo una simple promesa, sino que se haga efectiva".

Y así sucedió, señores: los habitantes de este cantón vieron felizmente coronados sus esfuerzos y contemplaron levantado muy alto el pabellón tricolor, signo sagrado de la soberanía de la Nación, bandera que representa á nuestra cara patria, arma que todo habitante de esta tierra tiene derecho de levantar en su mano reclamando el fiel cumplimiento de la ley.

Este pueblo, repito, vió colmados sus deseos, y subir al Licenciado Rodríguez á ocupar el sillón presidencial.

Quedó desde entonces establecido entre nosotros el libre ejercicio de la libertad en el sufragio: ahora no falta otra cosa que educar al pueblo para que aprenda á continuar haciendo buen uso de ese sagrado derecho.

Hoy debieran haber desaparecido ya completamente los partidos políticos, y todos los costarricenses trabajar de acuerdo con el Gobierno en pro del adelanto y del progreso del país. Hagámos votos por que eso suceda pronto.

Ahora permitidme que por vía de manifestación de gratitud al ciudadano Presidente, me ocupe algunos momentos exclusivamente de este cantón.

El Poder Ejecutivo ha dado en estos últimos días una muestra inequívoca de predilección hacia esta villa, proponiendo al Soberano Congreso Constitucional se le dé el título de ciudad: tal proyecto fué acogido favorablemente por la respectiva Comisión del Poder Legislativo que dictaminó en el asunto, y según entiendo dejó de decretarse, no por falta de convencimiento de parte de los señores Diputados, sino porque el tiempo no fué bas-

tante para despachar todos los asuntos que estaban sometidos al conocimiento de aquel Alto Cuerpo, cuando se aproximaba la fecha en que, según la ley, debía cerrar sus sesiones.

Hace pocos días que en un acto público tuve ocasión de tratar de este proyecto, y manifesté que no desconfiaba del buen éxito que había de obtener, si se atiende á los muchos elementos de progreso con que cuenta esta población, y á la buena disposición de sus hijos para contribuir con sus recursos pecuniarios á todas las obras necesarias para su adelanto.

Ya tiene aquel magnífico templo que acaba de recibir la consagración: esta regular casa de enseñanza que aunque no está del todo concluida, hace algún tiempo se ocupa por las escuelas de ambos sexos: agua potable conducida al centro del cantón en el año 1877, que si bien es cierto que no viene por cañería, como en la actualidad se pretende, también es verdad que la necesidad se ha remediado en su mayor parte, evitando que las mujeres tengan que ir al río "Virilla", invirtiendo una ó dos horas, á traer toda el agua necesaria para los usos domésticos.

Santo Domingo es una población enteramente nueva: apenas cuenta poco más de medio siglo de existencia: he estudiado detenidamente nuestras colecciones de leyes y no es sino hasta el 1º de Diciembre de 1841 que se encuentra figurando en ellas, en una tabla general para elecciones del Estado y Municipales, adjunta al decreto número XXII de esa fecha, dado por el Jefe Supremo de Costa Rica Licenciado don Braulio Carrillo, siendo Secretario General don Manuel Antonio Bonilla: en ese cuadro figura este pueblo con el simple título de "cuartel".—En el decreto número 57, dado por la Asamblea Constituyente el 14 de Mayo de 1844, y sancionado por el Ejecutivo el 17 del mismo mes, relativo también á elección, y en el cuadro agregado aparece ya Santo Domingo como "barrio", pero se impone á sus habitantes la obligación de ir á sufragar al próximo barrio de San Pablo que en aquella época era considerado como superior. Este decreto aparece suscrito por don Juan de los Santos Madrid como Presidente de la Asamblea, don Félix Sancho y don Manuel Alvarado como Diputados Secretarios, y don Francisco María Oreamuno como Vice Jefe del Estado.—El 29 de Setiembre de 1858 ya era Parroquia y por el artículo 1º de una ley dada ese día por el Congreso se impuso al Cura la obligación de contribuir con "veinte reales" al mes, en favor del Hospital y Lazareto: tal decreto aparece firmado por don Rafael G. Escalante como Presidente del Legislativo, don Manuel Castro y don Jesús Jiménez como Secretarios, don Juan Rafael Mora como Presidente de la República, y don Joaquín Bernardo Calvo como Ministro de Gobernación.—Ya antes de esta última fecha bajo la Administración del mismo señor Mora, había resuelto el expresado Ministro de Gobernación crear aquí una Alcaldía con atribuciones judiciales y de policía, llamando "distrito" á este pueblo, demarcando sus límites jurisdiccionales, y considerando que "comprende una población extensa y cuenta con distintos elementos para su progreso y mejora".—Siendo Presidente de la República el Doctor don José María Castro, se le confirió el título de villa y como tal aparece en la división territorial que comprenden las Ordenanzas Municipales del 24 de Julio de 1867.—Por último, bajo la Administración del Licenciado don Jesús Jiménez se promulgó el 28 de Setiembre de 1869, la ley que más ha favorecido los intereses de este pueblo, elevándolo al rango que hoy ocupa en la división administrativa, erigiéndolo en cantón, con cinco distritos, y concediéndole una legua de terreno baldío para sus necesidades, concesión que, dicho sea de paso, no ha aprovechado hasta hoy.

Desde esta última fecha goza esta población de vida hasta cierto punto independiente, habiendo tomado posesión de su destino su primer Jefe Político, el 4 de Octubre de aquel año.

Todos los ascensos enumerados obtenidos en tan corto espacio de tiempo, demuestran de una manera clara y evidente que esta población adelanta con rapidez y que en no lejano día figurará entre las ciudades de la República.

Disimulad que abusando de vuestra benevolencia haya sido tan difuso en estos apuntes históricos que nada tienen de importancia para los que no son vecinos de esta villa, pero que si serán escuchados con gusto por éstos.

La emisión de la ley á que aludimos y que hace poco se discutía en el Congreso, habría sido muy oportuna en estos días en que todos los domingueños celebran las más suntuosas fiestas que han tenido, con un motivo tan justo como es el estreno de su nuevo templo, edificio importantísimo, avaluado por peritos en la materia en medio millón de pesos.

Pero si el decreto no se ha dado no por eso deben desalentarse los habitantes de este pueblo, pues al contrario la proposición del Poder Ejecutivo por sí sola es un fuerte estímulo que la Administración Rodríguez le ha dado para que no desmaye en el camino emprendido, y debemos todos los hijos de este

cantón poner cada uno de su parte los medios que estén á su alcance para que tal proyecto pueda sin obstáculo llevarse á cabo algún día: hagámonos dignos de recibir ese favor, de ostentar el título relacionado, y así quizá antes de finalizar la presente administración podamos obtenerlo; tal vez ese será el año entrante un poderoso motivo de entusiasmo en las fiestas que se celebren y formen como las presentes época distinguida en los anales de la pequeña historia de esta progresista población.

Concluyo congratulándome de pertenecer á este pueblo que hoy se encuentra honrado con la presencia del Jefe de la Nación y del Doctor don Pánfilo J. Valverde, uno de los Ministros que lo han acompañado en el Gabinete desde el día en que aquél tomó posesión de su elevado destino.

He dicho.

ALBINO VILLALOBOS.

Santo Domingo de Heredia, 9 de Agosto de 1891.

REPRODUCCION.

La noche antes.

Varios jóvenes estaban sentados al rededor de una mesa en no recuerdo qué fonda de las principales, una hermosa noche de estío y limpia de nubes. Ya habían concluido de comer; lo denunciaban las migajas de pan esparcidas sobre el mantel blanquísimo, y las sendas tazas de aromático café que tenían delante de sí rodeadas de copas en las cuales espumeaban aún las sobras de los vinos y licores. Todos reían y conversaban alegremente, interrumpiendo á menudo el diálogo con esos chistes ingeniosos que dan á la charla un cierto color muy agradable, y con picardihuelas y anécdotas dichas entre bocanadas de humo que absorbían de sus tabacos vultabajeros.

—Las nueve,—dijo de repente uno de los jóvenes que acababa de mirar su reloj. Y luego, poniéndose en pié al mismo tiempo que con ambas manos estrababa las rodilleras de sus pantalones: "Me voy, añadió, tengo que hacer una visita."

—De... ¿Cumplimiento?

—No; Gonzalo no cumple más que con las mujeres,—respondió uno de sus amigos.

—Pero si mañana se embarca. ¿No estamos en el banquete de despedida?

—¡Es verdad!—exclamó el primero. Entonces será algún adiosito, ¿eh? "Marina yo parto"... Y comenzó á tararear esta bellísima romanza.

—Chico, ¿por qué no te la llevas?

—Mejor es que me dejes en tu lugar... si vale la pena.

—Ea, señores, las nueve—repitió Gonzalo ya con el sombrero puesto. Los espero mañana á bordo. Buenas noches.

Y se marchó en seguida, cortando así las bromas que parecían dispuestas á continuar sus camaradas.

Cuando se vió en la calle colóse dentro de un pesetero y dijo las señas de su Irene. No corría un soplo de aire; la atmósfera estaba pesada, y los transeuntes iban todos con las caras lustrosas, húmedas de sudor. Las campanas de las iglesias tocaban lentamente á ánimas, y estos ruidos melancólicos herían la tristeza de Gonzalo, aumentada por su próxima partida. Le era precisomarcharse á Madrid la tarde siguiente, á continuar sus estudios de ingeniero en la Escuela de Caminos. Su porvenir se cifraba en su carrera; el literato español no puede vivir sin un destino; ni artículos, ni libros producen lo suficiente para comer.

Paróse el carruaje á la puerta de una casa y Gonzalo se bajó; dióle al cochero un billete de cinco reales, y subió por las anchas escaleras de mármol cubiertas de rojizas alfombras, atravesó un corredor en que las estatuas y los cuadros revelaban el arte delicadísimo de su dueña, y abriendo la mampara de un gabinete entróse sin decir una palabra. Nadie le había visto: el corredor estaba vacío y en las escaleras no tropezó con ningún cuidado.

En el fondo del gabinete, Irene, recostada en un mecedor, de espaldas á la mampara, leía los periódicos de la tarde, á una mesita á la cual un quinqué de alabastro derramaba sus resplandores de luz, multiplicadas por las tres lunas venecianas de un espejo que había detrás de él. Gonzalo fué acercándose de puntillas á la joven, y cuando estuvo á su lado la sorprendió dándole un beso en el cuello.

—Ya no te esperaba,—dijo Irene al verle.

—No seas así,—replicó Gonzalo. Mira, lo merezco todo, pero no ha sido culpa mía; el maldito reloj ha atrasado.....

—¡La noche antes de irse... quién sabe hasta cuando!

—Perdóname, alma mía.

—¡Ingrato!

Y así estuvieron algunos minutos, ella echada hacia atrás en su mecedor reconviéndole por su demora y él de pié inclinado sobre el espaldar, pidiéndole su perdón, hasta que Irene le dijo, levantándose: "Bueno te perdono, y no hablemos más de eso." Entonces juntaron dos sillas; muy cerca, y se sentaron con las manos enlazadas. Los amantes no sabían qué decirse, en sus ojos dibujábase el dolor de la separación, y lágrimas contenidas humedecían el cristal obscuro de sus pupilas. La noche antes de un viaje es espantosa para dos que se adoran; nada hay que amedrente á las almas enamoradas, por altivas que sean, como la ausencia en amor. Por fin Gonzalo cruzó un brazo por encima de los hombros de Irene, con la mano del mismo atrajo hacia sí la carita aquella rosada y suave como el tisú y dándole uno de esos besos que dejan sin color los labios:

"Júrame que nunca me olvidarás," la dijo tembloroso.

—Te lo juro,—respondió ella devolviéndole el beso.

—¿Por nadie—exclamó el joven muy bajito.

—Por nadie,—repitió ella, más con el corazón que con la palabra.

—¿Eres mía sola?

—Tuya, tuya, tuya,—fué diciendo Irene, contando los besos locos de Gonzalo.

Aquí reinó la pasión. Los amantes no separaron más sus rostros hasta la despedida, y así metiéndose en la boca las frases que se decían, juráronse una porción de cosas encantadoras para el que ama, pero ridículas para los que tienen vacío el pecho, que las pasiones vistas de cerca nos enloquecen, y de lejos nos muevan á risa. Dos horas pasaron en este delicioso abrazo, dos horas en que sufrieron mucho más que los mártires en el fuego, porque la sombra negra del alegramiento los envolvía en una especie de frío dolor irresistible. Separarse, ¡esto era superior á sus fuerzas!

—No me embarco,—dijo Gonzalo de pronto, satisfecho, semejante al sabio que acaba de resolver un problema trascendental. No me embarco, repitió.

—¡Eso, jamás!—murmuró Irene oprimiéndole contra sí. Alejarnos es muy duro, pero tienes que irte. Sino te marchas, no te veré más nunca.

Y dos lágrimas temblorosas rodaron por sus mejillas hasta caer en los labios de Gonzalo, que las saboreó feliz al bebiérselas.

—Pero si no puedo, amada mía.

—Valor, ¿tu ves? Yo soy una pobre mujer y tengo más valor que tú.

—Es que la conformidad me parece una cobardía ante el sufrimiento.

—Pues suframos, no hay otro remedio. Yo te amo muchísimo y sin embargo, me resigno á pasar por el dolor.

Volvieron á callarse un rato; las promesas otra vez comenzaron á repetirse por ambas partes, cuando el cuco del reloj que estaba colgado en un lienzo de pared, asomóse á una ventanilla y dió un grito sólo, parecido al ay postrero de un soldado que muere en el campo de batalla.

—Ya es muy tarde.—suspiró Irene como medrosa.

—Me voy—dijo Gonzalo.

Paráronse ambos amantes, asidos por la cintura, y dieron algunos pasos hacia la puerta. Al cruzar junto á una silla Gonzalo se dejó caer en ella, y llamó á Irene.

—Déjame si me quieres—suplicó Irene afligida.

—Es el último adiós, no me huyas.

La luz de lámpara de gas comenzó á disminuir y la habitación fué quedando alumbrada sólo por la llama del quinqué.

—Adiós, Gonzalo mío, vete; ¡vete!

—Irene, ¡yo te adoro!—dijo el joven apartando de sí á su amante.

Levantóse de la silla, tomó su sombrero, dió á Irene el último beso, y desapareció por la mampara, atolondrado como un demente.

La noche había refrescado bastante; la atmósfera no era ya tan pesada. En las calles, pésimamente alumbradas por los faroles de gas, veíanse muy pocas personas: los agentes de guardia, y alguno que otro rezagado que volvía del teatro ó del Círculo. El cielo tenía nubes plumizas que amenazaban lluvia, y la luna, oculta detrás de una de aquellas, parecía llorar la separación de los dos amantes. La ciudad dormía; todo estaba en silencio.

Gonzalo echó á andar, cuesta arriba, con dirección á su casa, mientras murmuraba por lo bajo: "¡La noche antes! ¡que dolor!" Y triste, melancólico, con el sombrero hacia atrás, fué ganando cuerdas y más cuerdas, siempre repitiendo, anonadado por su pesar: "¡La noche antes!...."

CESAR DE MADRID.

SOPAENVINO.

Ya había llegado la risueña aurora disipando las sombras nocturnas, cuando Sopaenvino (como le apodaban en su pueblo por tener en el rostro una mancha amoratada, salía de su casa á horcajadas sobre un huesoso rocín, sujetando, con sus deseadas manos, una enorme canastilla de uvas cuyo fondo chorreaba almibarado mosto.

—¡Que no la vendas á menos de diez céntimos la libra!... le gritaba su madre desde la puerta de su casa.

—¡Que no señora!—contestaba él, pasándose la manga por las narices.

Y golpeando con los pies en la panza del borrico, Sopaenvino empezó á cantar con voz chillona:

—"El agua de mi lugar

es como perlas de fina....

—Arre, borrico, que parece que te mueres!....

por eso son tan barbianas

todas las hembras que cría".

—¡Arre, condenaoo!

Y el borrico, al que sin duda pesaban más los años que la carga de uvas, avanzaba con mesurado paso por la carretera que existe desde Taraceña á Guadalajara.

La mañana no podía ser más agradable.

El sol empezaba á esparcir por aquellos parajes brillantísimos destellos, y el cielo, de azul purísimo, no albergaba ni el más diminuto átomo de celaje.

Las tierras, que á los dos lados de la carretera se dilataban, presentábanse, á la vista del muchachuelo, completamente rapadas con la corva hoz de los labradores, y multitud de alegres pajarillos, posados en las verdosas ramas de los arbustos, entonaban, al resplandeciente Febo, sus más armoniosas canciones.

Sopaenvino, en su afán de no poderse estar ni un minuto quieto, se entretenía en tirar granos de uvas á los revoltosos pajarillos, cosa que estuvo á punto de costarle cara, pues al dejar solo el canasto, por poco no se cayó con todo su contenido.

—¡Este borrico!... gritaba aquel muchacho culpando al pobre jumento—como se caigan las "uvas", te mato á palos, lo "mesmo" que lo digo.

El despeluznado borrico, por toda respuesta, sacudió la cabeza, siguiendo su despacioso andar.

—¡Gracias á Dios que ya se ve Guadalupe—dijo Sopaenvino, incorporándose sobre el burro para ver mejor.

Efectivamente, desde allí se distinguía con claridad las renegridas fachadas del Fuerte de San Francisco, la altísima torre de Santa María y todos los vetustos edificios que por cima de la alaminilla se elevan.

—¡Arre, borrico!—gritaba Sopaenvino á su jumento, al ver que acortaba el paso.

En aquel momento el muchacho divisó á cuatro ó cinco mujeres que, "señoras" en otros tantos rocines, caminaban hácia él.

Eran de su mismo pueblo y venían de una boda de Cabanillas, ataviadas con las mejores y más abigarradas prendas que poseían.

Una de ellas, agobiada por tremenda joroba, iba fuertemente asida al aparejo, y por miedo venir al suelo, ni siquiera osaba volver la cabeza á ninguna parte.

—Por allí viene Sopaenvino—gritó una de aquellas mujeres, al mismo tiempo que se apeaba de la cabalgadura.

La jorobada al oír aquello, púsose á temblar, é intentó también apearse.

—No seas miedosa, mujer; si el chico no es ya tan judas como antes era—la dijo una.

—Y además—agregó otra, bajándose del burro—con darle un pescozón, bien "dao" no se arrégostrará á meterse con "naide".

La jorobada, á pesar de estas razones, temblaba como si tuviera azogue y en tanto, Sopaenvino, estaba ya cerca de sus paisanas.

—Ádiós, Sopa—dijo una de ellas cuando ya estuvieron poco distantes.

—¡Vas al mercado?—le dijo otra.

"Sopaenvino callaba, y la infeliz contrahecha temblaba cada vez más. Cuando ya se habían cruzado, el muchacho asió un grandísimo racimo de uvas y le arrojó contra la jiba de la pobre mujer, al mismo tiempo que decía:

—Tía Chepal....

Un abigarrado pañuelo que la pobre mujer llevaba, quedó hecho un asco con las uvas, que demasiado maduras, se espachurraron en sus costillas.

Bajóse con rapidez del jumento la agredida, y asiendo al muchacho por las piernas, le hizo caer encima de todas las uvas, que desparramadas en la carretera, se convirtieron en una tortilla bajo la presión del cuerpo del muchacho.

La contrahecha, convertida en furia, golpeaba al muchacho con los pies, al mismo tiempo que gritaba nerviosa:

—¡Toma, perro, toma! Dime ahora Chepa; ponme ahora papeles de colores en la espalda como el otro día.

—¡Tía joroba!—gritaba Sopaenvino, hecho una sopa, en uvas—tía escarabajo bolero; tía jaulera—seguía gritando.

Las compañeras de la jorobada se desternillaban de risa, y ni siquiera intentaban sujetarla.

Por fin se cansó de darle golpes, y agarrando del ramal á su borrico, empezó á caminar, seguida de las otras mujeres, y dejando á Sopaenvino tendido en medio de la carretera.

El muchacho se levantó con toda la cara llena de polvo y mosto, y empezó á vilipendiar á sus paisanas, las cuales reían á carcajada tendida al mismo tiempo que la jorobada gritaba:

—¡Vuelve por uvas!"

LUIS CORDAVÍAS.

REMITIDOS.

Señor Redactor del Partido Constitucional

Yo Tassi Antonio tengo que declarar que no es verdad lo que ha escrito el señor Lorenzo Guldóni en el N.º 142 de su apreciable diario correspondiente al 18 del mes en curso, contra el señor Consul de Italia, Doctor Julio Corvetti. El me recibió muy bien, me ofreció ayudarme y me dijo de quedarme á comer en su casa; es mentira que el me haya negado el pasaporte porque no tenía un peso para pagarlo; yo no se lo he tampoco pedido. No he dicho yo tales cosas al señor Guldóni y me extraña que él publique tales falsedades.

San José, 20 de Agosto de 1891.

TASSI ANTONIO.

GACETILLAS.

OBITUARIO. El jueves en la noche dejó de existir el apreciable señor don Esteban Arguedas, padre de una numerosa familia de esta sociedad.

Ayer á las diez de la mañana se verificó el entierro con un gran acompañamiento.

Reciba su inconsolable familia nuestra sentida condolencia

DON Pedro Iglesias ha sufrido otro golpe terrible con la muerte de su niñita SOFÍA, pocos días después de haber perdido á JUANITA de que con profunda pena dimos cuenta al público.

Deseámosles resignación al señor Iglesias y á su apreciable señora.

PENA de muerte.—En Tennyson Indiana, acaba de morir un individuo que confesó en sus últimos momentos, que hace veinte años asesinó cerca de Fort Branch, á un señor llamado Bildersbach. Ahora bien, en aquella fué declarado culpable del asesinato de Bildersbach y ahorcado, un desdichado llamado Camp, que hasta última hora protestó de su inocencia.

¡A cuántas y cuán graves consideraciones se presta este hecho!

Bien hacen los pueblos en borrar de sus códigos el asesinato jurídico que se llama pena capital.

PARA la Exposición de Chicago. Parece que hay el proyecto de trasladar á Jackson Park, en Chicago, y con destino á la Exposición Universal que ha de celebrarse en dicha población, parte de las ruinas de la ciudad de Isabela, el primer establecimiento civilizado fundado en el Nuevo Mundo por Cristóbal Colón en 1493.

Las ruinas están situadas en el cabo de Isabela, á los 71 grados de longitud y 19 grados 57 minutos de latitud, á 20 millas de puerto Plata é inmediatamente sobre la bahía, donde se dice que hay mucha agua y un magnífico fondeadero. Los directores de la Exposición tendrán una verdadera complacencia en satisfacer los gastos que pueda ocasionar la traslación de las ruinas, y el secretario de Marina Mr. Tracy, ha dado órdenes al almirante Cherardi, que actualmente se encuentra en las Antillas, para que investigue la posibilidad de llevar á cabo este plan.

BUEN piquillo.—El famoso explo-

rador Stanley ha llevado á Europa, de vuelta de su excursión á América, 110,000 duros que ha ganado en cien conferencias dadas en el Nuevo Mundo desde el 11 de Noviembre último al 4 de Abril.

LO que vale un sello postal.—Un sello de correos, probablemente el más raro del mundo, acaba de ser vendido por un comerciante de sellos de Londres en la extraordinaria cantidad de 250 libras esterlinas, ó sea 6,250 pesetas.

Es un sello americano tirado en Brandeburg en 1846.

En aquella época costaba veinticinco céntimos de peseta.

EL jueves puso en escena la compañía Palou la lindísima zarzuela en dos actos y dividida en nueve cuadros titulada "CÁDIZ"; al público le agradó mucho, aunque hubo varias artistas que no habian estudiado bien su papel, pues hubo pifias en la declamación. La función termina con la graciosa zarzuela en un acto, escrita por don Maximino Fernández, titulada "SAN ISIDRO", en esta pieza hizo su debut el inteligente jovenito Maximino Fernández, hijo del compositor de la expresada zarzuelita, el público aplaudió varias veces y con gran entusiasmo al jovenito Fernández, pues bien se lo mereció por que desempeñó con mucha soltura su papel.

VOLVÍA de Sicilia Alfonso V de Aragón en una galera, y los señores que le acompañaban en este viaje, iban todas las mañanas á hacerle la corte. Un día le hallaron entretenido en tirar pan al mar á los pájaros que volaban al rededor; y volviéndose á ellos, les dijo: estos pájaros son como mis cortesanos, que así que reciben los beneficios que esperan, desaparecen al instante. ¡Sentará bien esta lección á algunos de nuestros paisanos, que siempre viven molestando con impertinencias á nuestros gobernantes.

ESPERANZA Y SUAVIDAD.

(FÁBULA)

Al beber en el río un trago de agua, la culebra se encontró con la anguilla que sacaba la cabeza para tomar un sorbo de aire.

—Perdona si te he tropezado dijo —la culebra; creí que eras mi retrato, que veo en el agua cada vez que bebo. Pero ¿estás desnuda, criatura? Voy á traerte la camisa que deseché el año pasado. Es de un tejido aspero y fuerte.

—¿Y para qué lo quiero?

—Para defender el cuerpo.

Hay que cuidarlo mucho; sólo tenemos uno.

—Ya le cuido: hace un momento me ví agarrada por un hombre, y es toy libre.

—¿Le mordiste para que te soltara?

—Yo no muerdo.

—¿Como luchas entonces por la libertad? ¿amenazando?

—Ni lucho ni amenazo. Me escurro entre los dedos que quieren oprimirme, y me defiende mi propia suavidad.

—Amiga, eso podrá ser en el agua; que aquí, en la tierra, hasta los mosquitos se sorben la sangre del desnudo, y hasta los guijarros se clavan en la carne á los suaves.

CURIOSO ESTUDIO

Curioso en efecto el estudio de la proporcionalidad entre el tiempo del crecimiento y la duración de la vida.

A consecuencia del estudio hecho sobre la materia se ha formado núcleo

de fisiólogos que creen firmemente que puede tomarse como punto de partida la cifra de tiempo que se ha estado creciendo para averiguar el tiempo que se ha de vivir en circunstancias normales, es decir, excluyendo accidentes, pulmonías y demás actores casuales que alteran todo cálculo.

El caballo crece durante cinco años y vive veinticinco; el camello crece ocho años y vive cuarenta; el buey crece cuatro años y vive de quince á veinte; el león cinco años y vive veinte; el perro dos años y vive diez ó doce.

El hombre tiene veinte de crecimiento y su vida normal es ó debiera ser ochenta años.

Esta no es, sin embargo, mas que la ley normal, pues hay gente que no crece mas que durante diez y siete ó diez y ocho años y gente que sigue creciendo hasta los veintidós.

De esta diferencia es de la que pretenden sacar partido los discípulos de la nueva escuela, afirmando que un hombre de costumbres moderadas tiene asegurada matemática y científicamente tanta más vida cuanto mayor sea el tiempo en que haya continuado creciendo su cuerpo.

Jóvenes habeis entrado en la pubertad; de poco tiempo é esta parte: medida periódicamente vuestra estatura para saber con certeza cuándo acabais de crecer y por ende cuánto habeis de vivir.

AVISOS.

AVISO.

Todas las cuentas contra la mortuoria de mi padre don Florencio Sojo deben pasarse al albacea mi hermano Eliseo Sojo, que tiene el dinero suficiente para cancelar dichas deudas.

Aviso al público

Vendo una casa, situada en el Paso de la Vaca, frente á don Próspero Benavides; para precio y condiciones se pueden entender con don Jerónimo Rojas, en la misma imprenta.

AVISO

En virtud de mis facultades como único representante de la casa exportadora de vinos "A. Revilla" de Jerez, autorizo á don Federico Díaz Frago para que trabaje dichos vinos en comisión.

San José, 9 de Agosto de 1891.

JOSÉ R. MERINO.

30. v.

REMATE.

El lunes 24 del corriente mes á las 12 del día y en la casa de préstamos n.º 389, Este, se rematarán prendas por valor de \$ 200.

AVISO.

El viernes 21 del corriente,

las 12 m. se rematarán, al mejor postor, en el patio de los talleres de la "Sociedad de Artes y Oficios", **lotes de madera y de hierro viejos, formalejas para albañiles, burras, carretillos, mostradores, puertas, ventanas, una fragua, & & y multitud de otros objetos.**

Se avisa á los que deseen obtener cosas baratas.

El Administrador.

HE PERDIDO

un caballo blanco, grande, matado al lado derecho, marcado con fierro semejante á una Q, que el 14 del corriente se salió del potrero del señor Pablo Díaz situado en el zapote.

A la persona que me dé razón del paradero de dicho animal le daré una gratificación, reconociéndole además los gastos ocasionados.

JOSÉ M^a HERNÁNDEZ CARRAN.

El Zapote de San José, 15 de Agosto de 1891.

3 v.r

ROGELIO BERNINI

ITALIANO

Ofreco en venta una gran variedad de semillas de hortaliza, que se pueden obtener á precios sumamente baratos.

21 clases de semillas frescas acaba de recibir, y las garantiza.

En el Parque Central de Heredia lo encontraréis á todas horas del día.

Aprovechad la ocasión.

Heredia, Agosto 12 de 1891.

A LOS INTERESADOS

EN LA PUBLICACIÓN DE
piezas judiciales.

Para evitar dificultades en lo sucesivo, se avisa:

1º.—En esta Imprenta no serán recibidos los edictos y demás piezas judiciales cuya publicación debe pagarse por los remitentes de fuera de la capital, si no vienen certificados en forma.

2º.—Tampoco se admitirá dinero adjunto á notas para el pago de dichas publicaciones. Las autoridades de las capitales de provincia ó comarca enviarán un giro postal por la cantidad respectiva; y las de aquellos lugares donde no pudiere llenarse ese requisito recomendarán á una persona en esta capital para que pague los derechos.

3º.—Las piezas judiciales que no trajeren el timbre legal, serán devueltas á quienes las remitan. No se admitirán timbres en pago de la inserción de cualquiera pieza.

Irrevocablemente se observarán en esta Imprenta las anteriores disposiciones.

UN LOCAL

Para tienda, situado frente á la casa de San Nicolás, alquila Manuel A. Serrano C.

Cartago, Agosto de 1891.

5.—1.

BUENA OPORTUNIDAD

Vendo mi casa de habitación, situada en el mejor punto de la ciudad de Alajuela.—Suroeste de la Plaza principal.—reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia lo mismo que para cualquier clase de comercio, pues tiene departamentos adecuados al objeto; además su construcción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de potreros y leñas, como de dos caballerías, sito en "La Laguna", á hora y media de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre los inmuebles indicados, puede dirigirse en San José á don Julio Castro y en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO.

Alajuela, Agosto de 1891.

Turno.

Tengo el gusto de invitar al público en general, para un turno que tendrá lugar en barrio de San Antonio de Escasú, el domingo 16 del corriente.

Escasú, Agosto 12 de 1891.

Bernardo Solís.

BAÑOS

Baños de aspersión sin rival en San José, servidos por agua filtrada y con el mayor aseo y decencia.

Avenida Central en Cuesta de Moras, casa de don Joaquín Matamoros n^o 481 y 491.
San José, 14 de Julio de 1891.

UNA VACA

recién desmucada, alazana clara que tenía amarrada en el corral de mi carnicería situada en este barrio se me desapareció el 30 de Julio pasado. A las autoridades ó á los particulares que me entreguen dicho animal les reconoceré los gastos que hubiere ocasionado.

San Vicente, 3 de Agosto de 1891.

UNA GRATIFICACION.

Se dará á la persona que presente en la oficina de este Diario una cadenita de oro con medallón calado, también de oro, con 9 brillantes pequeños en el centro y cuatro colgantes. Tiene en la parte superior dos ramitas imitando laurel. Fué perdido en la noche del miércoles 5 del corriente á la salida del Teatro de Variedades.

A VENDER

caballos, muebles é instrumentos de agrimensura.

WALTER MERIVALE.

San José, Agosto 14 de 1891.

EL CORREO DE LA MODA

41 años de publicación

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DA PATRONES CORTADOS CON INSTRUCCIONES para que cada suscritora pueda arreglarlos á su medida, y figurines iluminados de trajes y peinados

Se publica 4 veces al mes.

El más útil y más barato de cuantos se publican de su género.

Edición especial para América.

48 números, 48 figurines iluminados, 12 patrones cortados, 24 pliegos de patrones de tamaño natural, 24 de dibujos y 2 figurines iluminados de peinados de Sras.

Suscripción por un año \$ 12-00 pagaderos por semestres.

También admiten suscripciones á las obras siguientes:—El Anillo de Satanás.—Las Islas maravillosas.—La Justicia de Dios.—El Rey de los Bandidos.—Los Templarios.—Florinda ó la Cava.—Los Asesinos.—Odio de Raza.—Venganza de un proscrito.—El Hijo de la noche.—El Favorito de la Reina.—Roberto el Pirata.—La Hija del Verdugo.—Los Maldicientes.—El Destripador de Mujeres.—Fe, Esperanza y Caridad.—El Secreto de una tumba.—El Nido de los Duendes.—El Monje de la Montaña.—El reloj de la muerte.—Crimen y Castigo.—María Magdalena.—Teresa de Jesús.—Moisés.—La Honradez de un ladrón.—El Infierno de un Angel.—La Cruz del Redentor.—La Gloria del condenado.—El Camino del Calvario.—El Sagrado Corazón.—Palillos y Orejitas.—La Ciega del Manzanares.—El Nazareno.—

Las cuales se repartirán semanalmente por cuadernos de 32 páginas al precio de 10 ctvos. cada uno.

Padrón y Castro
Agentes.

7^a Avenida, Oeste, n^o 132

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera central.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la
5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trébol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados ó \$ 8-50 qq
" extranjería San Luis " " 9-50 "
" " California " " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.